

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Fondo de Profesionales Empleados de la Universidad del Tolima – FONPREUT, es una Entidad de economía solidaria, persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por la Ley, la Doctrina y los principios Universales del Cooperativismo, con personería Jurídica reconocida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP. (Hoy DANSOCIAL) según Resolución número 0036 del 11 de enero de 1981. Vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria.

La duración de FONPREUT, es indefinida y tiene como objetivos generales fomentar la capitalización del aporte mensual de sus asociados, suministrar a los mismos préstamos, estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados y propiciar actividades conjuntas con la Universidad, tendientes a coordinar y desarrollar programas que redunden en el bienestar social de los asociados y su núcleo familiar

El Fondo tiene su domicilio principal en la ciudad de Ibagué, y es una entidad cooperativa sin ánimo de lucro de acuerdo a lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998.

Fonpreut acuerdo al artículo 145 de la Ley 1819 de 2016, Ley de reforma tributaria incluyó a los Fondos de Empleados como entidades no contribuyentes del impuesto de Renta y complementarios, en este caso el Fondo presentará anualmente la declaración de ingresos y Patrimonio.

NOTA No. 2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1. Nuevo Marco Técnico Normativo

Las prácticas y políticas contables utilizadas por FONPREUT en la preparación de los estados financieros son las prescritas por la superintendencia de Economía Solidaria en el Plan Único de Cuentas y Procedimientos Contables plasmados en el anexo técnico del Decreto 3022 de 2013 y 2496 de 2015, basados también en las NIIF para Pymes emitidas por la IASB.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 FONPREUT, pertenece a las pequeñas y medianas empresas Pymes de Colombia (GRUPO 2).

Cumpliendo con el cronograma establecido en el Decreto 3022 de 2013 FONPREUT inició la preparación de Estados Financieros bajo NIIF a 01 de enero de 2014, la transición del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y preparación obligatoria del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 inclusive, el Fondo presentó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y la circular básica contable y financiera. La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido preparada y se presenta de acuerdo a las NIIF para las Pymes emitidas por el IASB.

2.2. Moneda funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera " moneda funcional ", que es el peso colombiano (\$).

NOTA No. 3. RESUMEN PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el Fondo tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

3.2. Cartera de Créditos

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" reconoce como cuentas por cobrar, todos contratos que da lugar a un activo financiero (Instrumentos de deuda como, pagarés, cuentas por cobrar y compromisos de recibir un préstamo). Los siguientes son los rubros que EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" maneja dentro de sus operaciones.

• **Cartera de créditos:** Corresponde los préstamos otorgados a los asociados del Fondo, que estén en pleno goce de sus derechos. Los siguientes son las modalidades de crédito que componen este rubro:

- a) Órdenes de suministro: Son aquellas que se otorgan a los asociados para obtener con ellas bienes y servicios de proveedores inscritos en FONPREUT y con los cuales exista un convenio.
- b) Créditos de gerencia: Son los aprobados por el Gerente previo cumplimiento de los requisitos establecidos en este reglamento.
- c) Créditos de libre inversión: Son aquellos aprobados por el comité de crédito y no tienen una destinación específica.
- d) créditos por calamidad: son aquellos que se otorgan a los asociados cuando han sufrido un percance comprobado personal o familiar (cónyuge, hijos o padres).
- e) Créditos educativos: Son los que se otorgan exclusivamente para estudios del asociado y de su grupo familiar.

- f) Pignoración de primas: Tiene como finalidad dar crédito a los asociados con base al pago de esta prestación social previa acreditación del derecho.
 - g) Crédito para turismo: Esta destinado a cubrir gastos generados por planes de turismo y recreación.
 - h) Crédito para seguros: Se concederá créditos para el pago de pólizas de seguros que amparen al asociado y a su grupo familiar.
 - i) Créditos para impuestos: Crédito otorgado para cualquier tipo de impuesto, previa presentación de la copia del correspondiente recibo de pago.
 - j) Créditos medicina prepagada y planes de salud: Este crédito se otorgará para el pago de medicina prepagada y planes de salud que amparen al asociado y a su grupo familiar.
 - k) Electrodomésticos, tecnologías y otros: Tiene como finalidad la adquisición de elementos de electrodomésticos, tecnología, productos y servicios.
- **Cuentas por Cobrar:** representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como:
 - a) Deudores por Prestación de Servicios: Son las cuentas por cobrar a ex asociados del FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT"
 - b) Deudores Patronales, que a la fecha de cierre del periodo contable presenten saldos a favor del FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT".
 - c) Otras Cuentas por Cobrar: corresponde a las cuentas por cobrar por conceptos no contemplados anteriormente.

3.2.1 Medición Inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero, EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" lo medirá al precio de la transacción, es decir por el valor del préstamo concedido.

3.2.2 Medición Posterior

FONPREUT efectuará un análisis de cartera al final de cada período sobre el que se informa y medirá la Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal). En el momento que se presente mora en el pago, se reconocerá unos intereses del 2% adicional sobre las cuotas en mora, sin que la suma de la tasa sea superior a la tasa máximo legal.

Cada cambio que la junta directiva decida sobre los créditos no será retroactivo a los créditos vigentes.

Para efectos de la evaluación de las cuentas por cobrar FONPREUT efectuara un seguimiento permanente de sus cuentas por cobrar para lo cual se tratarán por separado los deudores por venta de bienes y por prestación de servicios.

3.2.3 Deterioro del valor

Para el deterioro de la cartera de créditos EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" se aplicará a los rangos definidos por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria Capítulo II.

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" constituye el deterioro general de la cartera en un uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de crédito bruto.

Deterioro individual

Sin perjuicio del deterioro general, se constituyen deterioros individuales para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D y E) en los siguientes porcentajes:

CATEGORIA	DÍAS	DETERIORO
A	0-30	0%
B	31-60	1%
C	61-90	10%
D	91-180	20%
E	180-360	50%
	>360	100%

Para el deterioro de Otras Cuentas por Cobrar EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" aplicará los rangos definidos por la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria Capítulo III.

Provisión general:

- 5% para cuentas por cobrar entre 91 y 180 días de vencidas.
- 10% para cuentas por cobrar entre 181 y 360 días de vencidas.
- 15% para cuentas por cobrar más de 360 días de vencidas.

O una provisión individual:

- 33% para cuentas por cobrar vencidas más de 360 días.

Para el deterioro de la cuenta por cobrar a deudores patronales EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” tendrá en cuenta lo siguiente:

- Cuando la deudora patronal empiece a generar mora, que supere los 30 días de contabilizado, se deberá provisionar un 25%,
- al cumplir 60 días un mínimo del 50% y
- al cumplir los 90 días, se provisionará al 100%.

Trascurrido 90 días de estar provisionada al 100% la deudora patronal, FONPREUT procederá a provisionar el saldo insoluto de la cartera de créditos con libranza al 100%, y a partir de esa fecha, iniciará la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera

3.3. Inversiones

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” reconocerá un instrumento Financiero cuando exista un contrato que da lugar a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad. Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro de esta política son los que cumplen con las siguientes condiciones:

- Inversiones en instrumentos de patrimonio de otra entidad.
- Inversiones en Depósito a Término.

3.3.1 Medición Inicial

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” Medirá las inversiones al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción o costos directamente atribuibles a su adquisición.

3.3.2 Medición Posterior

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio, se medirán posteriormente al valor razonable; que para el Fondo será como referencia el precio cotizado en la bolsa de valores.
- Todas las demás inversiones en instrumentos de patrimonio, se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- Las inversiones en depósitos a término, se medirán posteriormente bajo el método del costo amortizado, de acuerdo con el interés efectivo.

3.3.3. Deterioro

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" al final de cada periodo sobre el que se informa (31 de diciembre), evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos. Si existe deterioro del valor, EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados. Los siguientes son indicios de que existe evidencia objetiva de deterioro del valor:

- Dificultades Financieras significativas del emisor.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimiento en el pago de intereses o de capital.
- Pase a ser probable que el emisor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectiva original del activo.
- Si EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" tuviese la intención de vender un activo financiero determinará su deterioro por la diferencia entre el importe en libros y mejor estimación del importe en efectivo que recibiría si diera lugar la venta.

3.4. Propiedad, planta y equipo

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" reconocerá como Propiedad, Planta y Equipo los siguientes rubros:

- MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA: son los muebles que posee FONPREUT para el desarrollo normal de sus operaciones tales como escritorios, sillas, papeleras, módulos, puestos de trabajo, aire acondicionado etc.
- EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN: son los equipos de computación y comunicación que utiliza FONPREUT en el desarrollo de sus actividades y servicios que presta a sus asociados como computadores, teléfonos, fax, etc.
- MAUSOLEOS: corresponde a un lote que posee FONPREUT en la milagrosa.
- MEJORAS A BIENES AJENOS: Corresponde a las adecuaciones y remodelaciones realizadas a la oficina que la Universidad del Tolima le presta a FONPREUT por medio de comodato o contrato para el desarrollo de su actividad económica, estas mejoras se reconocerán como activo en propiedad planta y equipo por el derecho de uso.

Además, los elementos que conforman estos rubros deben cumplir con las condiciones estipuladas para un activo así:

1. Los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo retornen a la Entidad.
2. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
3. Se usen en el suministro de bienes y servicios.
4. Se empleen con propósitos administrativos.
5. Estén destinados para arrendarlos o darlos en comodato (excepto los bienes inmuebles, los cuales se reconocen como propiedades de inversión).
6. Una característica de estos activos es que se espera que la entidad los utilice por más de un periodo.

3.4.1 Medición inicial

Un elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo de adquisición.

El costo de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) En el caso de las mejoras a bienes ajenos este será el valor de los costos en los que se incurrió para la adecuación y mejoramiento del bien.
- c) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Los costos directamente atribuibles serán:

Los costos de beneficios a los empleados, que hayan participado directamente en la construcción o en la adquisición de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo.

- ✓ Los costos de preparación del lugar en el que se ubicara el activo.
- ✓ Los costos de preparación de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- ✓ Los costos de instalación y montaje.
- ✓ Los costos de prueba para establecer si el activo funciona adecuadamente.
- ✓ Los honorarios profesionales.

Los siguientes costos no hacen parte de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo comprende:

- Los costos de publicidad y actividades promocionales.
- Los costos de formación del personal.
- Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- Los costos por préstamos.

3.4.2 Medición Posterior

Se utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

FONPREUT reconocerá los costos de mantenimiento de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo como un gasto en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

3.4.3 Vida útil

La vida útil asignada a cada elemento de propiedad, planta y equipo son establecidas por la Gerencia a través del departamento de contabilidad con base a la utilización esperada del activo por parte de FONPREUT:

La vida útil por categoría, son las que se señalan a continuación:

Propiedad, planta y equipo	Vida útil
Equipos de Computación y Comunicación	De 2 à 4 años
Muebles y Equipo de Oficina	De 2 à 10 años
Mejoras en Bienes Ajenos	De 5 à 10 años

3.4.4 Depreciación

Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo tendrán un monto a depreciar que se asignará sistemáticamente a lo largo de la vida útil estimada al bien. La estimación de ésta, se realizará de acuerdo a la utilización de los activos y a lo que se espera sea su expectativa de duración.

Esta estimación debe ser revisada al cierre anual del periodo por la Gerencia, e informando dichos cambios al departamento de Contabilidad.

Método de Depreciación

El método de depreciación utilizado será el método lineal, según la vida útil determinada.

3.4.5 Inicio Depreciación

La depreciación comenzará cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esté en condiciones de ser utilizado, esto es, cuando la administración disponga del lugar y las condiciones establecidas, para comenzar a registrar depreciación.

3.4.6 Suspensión de la Depreciación

La depreciación será suspendida sólo:

Cuando se haya dado de baja:

- Ya sea porque se vendió o
- Porque no se espera que genere ningún beneficio económico futuro de uso.

Cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso, salvo en el caso en que se encuentre depreciado por completo, FONPREUT no suspenderá la depreciación.

3.5 Cuentas por Pagar

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" reconocerá como cuentas por pagar, todas las obligaciones que surgen por operaciones de compra de bienes materiales (Inventarios), servicios recibidos, gastos incurridos y adquisición de activos fijos. Si son pagaderas a menos de doce meses se registran como cuentas por pagar a corto plazo y si su vencimiento es a más de doce meses.

FONPREUT maneja las siguientes cuentas por pagar:

Por Honorarios: Corresponde a los valores adeudados profesionales que prestan sus servicios al Fondo. El plazo máximo de estas cuentas por pagar es de 30 días sin tasa de interés alguna.

Por seguros: Corresponde a los valores adeudados a las aseguradoras, por la adquisición de pólizas a crédito.

A proveedores: Corresponde a las cuentas por pagar a las diferentes entidades que nos suministran los suministros, que serán consumidos por el Fondo.

Por servicios públicos: Corresponde a los valores adeudados a las empresas prestadoras de servicios públicos, por los correspondientes servicios prestados durante el mes, pagaderos en el mes siguiente sin tasa de interés alguna.

Por Impuestos: Corresponde a los valores adeudados a las entidades estatales por concepto de retenciones en la fuente por renta y por impuestos del orden municipal, como el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros.

A Otros: Corresponde a los valores adeudado por conceptos diversos no incluidos en los ítems anteriores. Su trato es corriente sin tasa de interés alguna.

3.5.1 Medición Inicial

- FONPREUT reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

- Se medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.
- Se medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros, siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

3.5.2 Medición Posterior

El Fondo medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

- Se medirán las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- Se reconocerán como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.
- Revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.
- Se dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.6 Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” reconocerá como cuentas por pagar por beneficios a empleados, todos los tipos de contraprestaciones que el Fondo proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

FONPREUT tiene los siguientes beneficios a sus empleados:

Beneficios a corto plazo:

Salarios: Comprende las remuneraciones por sueldos y auxilio de transporte.

Prestaciones sociales: Está compuesto por las siguientes remuneraciones; cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de servicios, dotaciones (entregadas cada 4 meses, en los meses de abril, agosto y diciembre) y una prima extralegal que se liquida y paga en las mismas condiciones que la prima de servicios.

Seguridad social: Está compuesto por los recursos pagados por el Fondo a las Entidades promotoras de salud EPS, a los fondos de pensión y a las administradoras de riesgos laborales ARL.

Parafiscales: Está compuesto por la aportación que realiza el Fondo a nombre de sus empleados a la Caja de Compensación Familiar, al ICBF y al SENA.

Todos los beneficios nombrados con anterioridad, se liquidan de acuerdo a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y a las normas legales vigentes.

3.6.1 Medición Inicial

- FONPREUT reconocerá el costo de los beneficios a los empleados como:
 - Un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.7 Capital Social

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” reconocerá como Aporte Social todos aquellos aportes que realizan los asociados ya sean de forma ordinaria o extraordinaria; siempre y cuando hagan parte del capital mínimo irreducible del Fondo.

Estos aportes sociales, quedarán a favor del Fondo como garantía de las obligaciones que los asociados contraigan con ella; además no podrán ser gravados a favor de terceros y serán inembargables y solo podrán cederse a otros asociados en la forma que prevean los reglamentos del Fondo y serán devueltos a la desvinculación del asociado por cualquier causa.

3.7.1 Medición Inicial

- El Aporte Social se reconocerá cuando el asociado realice sus respectivos aportes en efectivo.
- El Capital del Fondo está compuesto por el total de los aportes sociales distribuidos así:
 - Aportes sociales temporalmente restringidos, que de acuerdo con el Artículo 69 de los Estatutos es de Quinientos cincuenta (550) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, el cual no será reducible durante la existencia del Fondo y Aportes sociales mínimos no reducibles.
- El aporte social deberá de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

3.7.2. Medición posterior:

- Los aportes sociales de un asociado que se retire del Fondo deberán devolverse teniendo en cuenta los cruces y compensaciones respectivas y se devolverá el saldo de

los aportes y demás derechos económicos que posea el asociado entre los 90 días siguientes a la fecha en que se decreta la pérdida de la calidad de asociado.

- Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 80 de los Estatutos de la siguiente forma:

Un 20% como mínimo para reserva de protección de los aportes sociales.

Un 20% como mínimo para el fondo de educación.

Un 10% como mínimo para el fondo de solidaridad.

Un 10% como mínimo para crear un fondo de Desarrollo Empresarial Solidario

- El remanente podrá aplicarse en todo o en parte según decisión de la Asamblea en la siguiente forma:

- Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.

- Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.

- Retornándolo a los asociados en relación con el uso en los servicios o la participación en el trabajo.

- Destinándolo a un fondo para amortización de aportes para los asociados.

- No obstante lo previsto, el excedente del Fondo se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores o restablecer el nivel de la reserva de protección de aportes sociales cuando esta se hubiere empleado para compensar pérdidas.

3.8 Reservas

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA "FONPREUT" reconocerá como Reservas el 20% de los excedentes del ejercicio para protección de aportes; esta es de carácter legal.

De igual forma se podrán crear otras reservas según lo determine la Asamblea.

Las reservas que mantiene FONPREUT son las siguientes:

- De protección de aportes: se refiere a la reserva legal correspondiente al 20% de los excedentes del ejercicio. Su utilización es exclusiva para cubrir pérdidas de ejercicios; así mismo cuando se generen excedentes con posterioridad, se deberán restituir el nivel de la reserva existente al momento de determinarse la pérdida.

Las reservas no podrán ser repartidas entre los asociados, ni acrecentarán los aportes de estos.

3.8.1 Medición Inicial

- Las reservas se medirán por el importe monetario decretado por la Asamblea General.

3.8.2 Medición posterior

- Se incrementarán de acuerdo a los excedentes del ejercicio; y solamente se utilizará la de protección de aportes en el caso de existir pérdidas del ejercicio.
- Igualmente se podrá aumentar en las ocasiones en las que el Fondo prevea en sus presupuestos y deberá registrar en su contabilidad los incrementos progresivos de las reservas con cargos al ejercicio anual.

3.9 Ingresos Ordinarios

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” reconocerá como Ingresos los siguientes:

Servicios de crédito: Corresponde a los intereses generados por los créditos otorgados a los asociados, a través de las diferentes modalidades de crédito.

Administrativos y sociales: Corresponde a las cuotas de afiliación que deben cancelar los asociados para vincularse al Fondo.

Intereses: Corresponde a los rendimientos generados por las entidades financieras en cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

Ganancias por venta de activos: Corresponde a la utilidad generada al momento de vender activos fijos.

Reintegro de provisiones: Corresponde a la reversión de las provisiones reconocidas durante o en ejercicios anteriores.

Diversos: Corresponden a los conceptos no contemplados con anterioridad.

3.9.1 Medición Inicial

- El Fondo reconocerá un ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos.
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales (descritos en la política de cuentas por cobrar), se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.
- Se reconocerán ingresos financieros por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación.
- La entidad reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo.

- Los ingresos de actividades de no operación (ganancias), se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

3.10 Gastos Ordinarios

EL FONDO DE PROFESIONALES EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA “FONPREUT” reconocerá como Gastos los siguientes:

Gastos generales de administración: Corresponde a los gastos de personal, honorarios, seguros, cafetería, servicios públicos, gastos de asamblea, gastos de directivos, capacitaciones, fotocopia, papelería, depreciación y gastos bancarios en los que incurre el Fondo para el desarrollo de su objeto social en el periodo corriente con la parte administrativa.

3.10.1 Medición Inicial

- El Fondo reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.
- Los gastos se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.
- El Fondo presentará los gastos por su función (como parte del costo de la parte de ventas, los gastos de ventas y los gastos de actividades de administración).
- El Fondo reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

NOTA 4. BANCOS

Corresponde al saldo conciliado de las cuentas corrientes de los Bancos cooperativos y comerciales, esta cuenta representa el 4.32% del total del activo, los saldos a diciembre 31 de 2020 son:

CUENTA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
BCODE BOGOTA, Cta. Cte. N. 7-251-70019-7	1.876.080.43	49.794.579.31
TOTAL, BANCOS COMERCIALES	1.876.080.43	49.794.579.31
COOPCENTRAL		
Cuenta Corriente 229-00031-1	116.545.079.31	87.498.688.20
TOTAL BANCOS COOPERATIVOS	116.545.079.31	87.498.688.20
TOTAL BANCOS	118.421.159.74	137.293.267.51

NOTA 5. FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA

Para este año 2020 los dineros de la Fiducia se retiraron y se utilizaron en otorgar créditos a los asociados

CUENTA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fondos Fiduciarios	0.00	204.107.431.09
TOTAL	0.00	204.107.431.09

NOTA No.6 CARTERA DE CRÉDITO.

Esta cuenta representa el valor del saldo de los créditos vigentes con garantía personal, que los asociados deben al Fondo a 31 de diciembre de 2020 \$2.545.623.059.76, Los préstamos se registran por su valor de realización, es decir por su valor nominal y equivale al 92.78% del total del activo, siendo la cuenta más representativa del balance.

Teniendo en cuenta la emergencia por el COVID -19, y pensando en el bienestar de nuestros asociados, FONPREUT, realizó diferentes campañas para brindar ayuda a los que se vieron afectados por esta situación:

- Se concedió un período de gracia por 2 meses para los asociados que solicitaron este beneficio y tenían créditos vigentes a esa fecha.
- Por un período determinado se creó una línea de crédito de Emergencia con una tasa de interés del 0.8%.
- Disminución en las tasas de interés de los créditos de Libre Inversión al 1% y órdenes de suministros de mercado al 0%.

El saldo a 31 de diciembre 2020 de la Cartera de Crédito es:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Categoría A 30 Días	2.571.225.424.00	2.014.108.288.00
TOTAL, CRÉDITOS DE CONSUMO	2.571.225.424.00	2.014.108.288.00
Intereses Créditos de Consumo	3.500.098.00	4.457.591.00
SUB TOTAL CARTERA	2.574.836.522.00	2.018.565.879.00
DETERIORO DE CARTERA	29.213.462.24	24.598.673.49
TOTAL, CARTERA DE CREDITO	2.545.623.059.76	1.993.967.205.51

Los costos financieros de los créditos otorgados a los asociados son del 1.2% para los créditos de libre inversión, 1.5% mensual vencido para los prestamos de Gerencia y créditos ordinarios, para créditos sobre pignoración de primas el 1.8% mes vencido, para calamidad domestica 0.5%, educativos el 0.85% mensual vencido, para pago de impuesto

predial 1% y para el impuesto de vehículos el 1%. Las amortizaciones de los créditos otorgados son mensuales. Esta cifra es la más significativa dentro del Activo.

Bajo este parámetro la tasa de interés promedio a diciembre 31 de 2020 es de 1.04% así:

LINEAS DE CRÉDITO	TASA
Libranza Libre Inversión	1.2%
Turismo	1.0%
Suministro Mercado	0.5%
Seguros	1.0%
Otros Suministros	1.0%
Educativo	0.85%
Pignoración Prima	1.8%
Impuestos	1.0%
Gerencia	1.5%
Seguro Mensual	1.0%
Medicina Prepagada	1.0%
SOAT	1.5%
Calamidad	0.5%
Emergencia	0.8%
TASA PROMEDIO	1.04%

DETERIORO DE CARTERA.

El deterioro de cartera se efectuó de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la circular básica Contable y Financiera 0013 de 2003 emitida por la superintendencia de Economía solidaria, y el Decreto 2496 de 2015.

NOTA No. 7 CUENTAS POR COBRAR

El Saldo de \$35.842.608.38, equivale al 1.31% del total del activo y está representado por la cartera de ex asociados y una incapacidad que Coomeva al cierre de este periodo no ha cancelado.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Deudores por Prestación de Servicios	38.245.079.07	53.446.948.03
Incapacidades	1.360.068.00	1.360.068.00
Deterioro	- 3.762.538.69	- 204.010.20
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR	35.842.608.38	54.603.005.83

NOTA No. 8 OTRAS INVERSIONES

La discriminación a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Aportes en Asociaciones o Agremiaciones COMFECOOP	877.803.00	828.116.00
TOTAL	\$ 877.803.00	\$ 828.116.00

NOTA No. 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de carácter permanente que posee el Fondo para la prestación de sus servicios. Estos bienes se contabilizan al costo de adquisición y fueron ajustados por inflación hasta diciembre del año 2000, las adiciones y mejoras que prolongan la vida del activo se capitalizan y los valores por mantenimiento y reparaciones se cargan al Estado de Resultados.

. - En el año 2020 por solicitud de la Universidad del Tolima las oficinas del Fondo se trasladaron al Bloque 05 Oficina 03, por lo cual se realizaron algunas modificaciones teniendo en cuenta que anteriormente eran salones de clase por lo tanto fue necesario adecuarlas como oficinas, con miras a prestar un buen servicio a nuestros asociados.

. -La Depreciación consiste en distribuir el costo ajustado de los Muebles y Equipo de oficina y el equipo de Computo en los años que se espera hacer uso de ellos mediante registro mensual de un gasto, para lo cual se utiliza el método de depreciación en línea recta considerando una vida útil de 10 años para los Muebles y Equipos de oficina, 4 años para los Equipos de Cómputo y 10 años para las Mejoras a Bienes Ajenos. La discriminación es la siguiente:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Muebles y Equipo de Oficina	33.142.859.50	33.984.559.50
Equipo de Cómputo y comunicación	29.400.417.28	29.400.417.28
Mausoleos	114.125.00	114.125.00
Mejoras a Bienes Ajenos	10.741.068.23	
Subtotal	73.398.470.01	63.499.101.78
Menos Depreciaciones	-57.432.138.78	-54.688.194.78
Valor en Libros	\$15.966.331.23	\$8.810.907.00

NOTA No. 10 DEPÓSITOS DE AHORRO PERMANENTE

La suma de \$ 235.875.184.19 corresponde al ahorro permanente y a los costos de los intereses del mismo, de cada uno de los asociados, esta cuenta representa el 8.60% del total del pasivo y patrimonio a diciembre 31 de 2020.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
DEPÓSITOS	230.440.813.21	207.835.355.60
INTERESES AHORRO PERMANENTE	5.434.370.98	5.077.634.79
TOTAL	\$ 235.875.184.19	\$ 212.912.990.39

NOTA No. 11 CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El valor de \$ 79.186.520.00, Corresponde al saldo dos créditos que se tomaron con COOPCENTRAL así: en el mes de septiembre \$60.000. 000.00 con un plazo de 12 meses, con una tasa de interés MV, DTF + 5% EA y en el mes de octubre \$85.000.000 con un plazo de 24 meses, tasa de interés MV, DTF + 5% EA.

Este valor representa el 2.89% del total del pasivo y patrimonio.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
CREDITO DE BANCOS	79.186.520.00	0.00
TOTAL	\$79.186.520.00	\$0.00

NOTA No.12 PROVEEDORES

El valor de \$ 75.950.000, representa el 2.77% del total de pasivo y patrimonio, corresponde a la cuenta de cobro de la compra de los bonos solidarios entregados a los asociados en diciembre de 2020.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
PROVEEDORES	75.950.000.00	71.425.000.00

NOTA No.13 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

En el año 2020 no quedaron cheques pendientes por cobrar debido a que, por la emergencia, COVI-19 todos los pagos se realizaron a través de transferencias bancarias

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	0.00	22.557.485.00

NOTA No. 14 VALORES POR REINTEGRAR

La suma de \$8.589.531, corresponde al saldo al 31 diciembre 2020, relacionado con la alianza institucional realizada por la Universidad del Tolima y FONPREUT para apoyar a los integrantes de la comunidad universitaria, en la emergencia por el COVID 19.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
MAYOR VALOR DESCONTADO	8.589.531.00	0.00

NOTA No. 15 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA

El saldo de \$2.651.236, corresponde a los aportes parafiscales del mes de diciembre, que serán cancelados en enero 2021.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
APORTES PARAFISCALES	2.651.236.00	2.429.905.00

NOTA No. 16 REMANENTES POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2020 se transfirieron todos los aportes a ex asociados que solicitaron el retiro.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
APORTES EX ASOCIADOS	0.00	19.792.772.41

NOTA No. 17 FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

Corresponde a los saldos de los fondos pasivos que se alimentan con los excedentes generados por Fonpreut al cierre del ejercicio y representa el 0.62% del total del pasivo y patrimonio.

CUENTA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Fondo Social de Educación	0.00	4.832.807.90
Fondo de Bienestar Social	1.429.645.90	0.00
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario	15.666.863.64	12.416.517.64
TOTAL	17.096.509.54	17.249.325.54

NOTA No. 18 OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Corresponde al valor de Cesantías e Intereses de Cesantías de los empleados de FONPREUT a 31 de diciembre 2020 y deben ser consignados al Fondo Nacional del Ahorro a más tardar el 14 de febrero de 2021.

CUENTA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Cesantías Consolidadas	7.665.706.00	6.251.770.00
Intereses sobre las Cesantías	919.884.00	677.494.00
TOTAL	8.585.590.00	6.929.264.00

NOTA No.19 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

El saldo \$168.000.00, corresponde a valor cancelado anticipadamente por un asociado correspondiente al seguro funerario.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Ingresos Recibidos Para Terceros	168.000.00	491.736.00

NOTA No.20 APORTES SOCIALES

Esta cuenta representa el Patrimonio del Fondo y está conformada por los Aportes Ordinarios de los Asociados en la suma de \$ 2.047.286.207,48, representa el 74.61% del total del pasivo y patrimonio.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	1.564.494.557.48	1.256.578.129.93
Aportes Sociales Mínimos no reducibles	482.791.650.00	314.144.532.48
TOTAL, APORTES SOCIALES	2.047.286.207.48	1.570.722.662.41

NOTA No.21 RESERVAS

El saldo a diciembre 31 de 2020 es de \$ 255.441.787.86, representa el 9.31% del total del pasivo y patrimonio.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Reservas	255.441.787.86	248.941.095.86

NOTA No.22 EXCEDENTES DEL PRESENTE EJERCICIO

Esta cuenta representa el valor de los Excedentes obtenidos por el Fondo a 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron de \$12.838.753 y representan el 0.47% del pasivo y patrimonio.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Excedentes del ejercicio	12.838.753.00	32.503.459.00

NOTA No. 23 INGRESOS OPERACIONALES

Esta conformada por los ingresos generados en el objeto social del Fondo, es decir por los intereses corrientes y de mora de los Créditos Otorgados. El saldo a diciembre 31 de 2020 fue de \$330.237.771.00, representa el 97.05% del total del ingreso.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Interés Corriente	329.961.961.00	340.995.386.21
Interés de Mora	275.810.00	753.012.00
Total, Ingresos Operacionales	330.237.771.00	341.748.398.21

NOTA No. 24 INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo a 31 de diciembre de 2020 \$10.044.504.56, representa el 2.95% del total del ingreso y corresponde los ingresos generados en operaciones diferentes del objeto social del Fondo, así:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Ingresos por utilidad en venta de Activos (venta lote la Milagrosa)	0.00	5.415.875.00
Interés de Bancos	2.466.636.14	3.658.048.88
Dividendos, Participa y Retornos	508.574.00	487.920.00
Recuperaciones Deterioro	5.975.642.90	5.803.425.84
Administrativos y Sociales	1.093.651.52	3.858.577.16
Indemnizaciones	0.00	4.001.000.00
Total, Ingresos Operacionales	10.044.504.56	23.224.846.88

NOTA No.25 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los desembolsos y causaciones que se generan para cumplir con el objeto social del Fondo. Esta cuenta se conforma por los Gastos de personal (Nómina, prestaciones sociales y aportes parafiscales), gastos generales (Honorarios, seguros, elementos de aseo, papelería y útiles de oficina, contribuciones y afiliaciones, reuniones y conferencias, gastos de asamblea, gastos de directivos, gastos fondos de educación,

gastos fondos de solidaridad, gastos de fondo de bienestar social), depreciaciones y provisiones. La discriminación de los mismos a diciembre 31 de 2020 es la siguiente:

1. Beneficio a Empleados, estos representan el 44.59% del total de los gastos de administración.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Sueldos	84.044.635.00	78.297.922.00
Auxilio de transporte	925.686.00	2.173.516.00
Cesantías	7.665.706.00	7.157.020.00
Intereses sobre Cesantías	919.884.00	713.704.00
Prima de servicios	7.665.708.00	7.157.029.00
Vacaciones	6.465.333.00	6.780.388.00
Primas Extralegales	7.665.708.00	7.157.020.00
Bonificaciones	2.611.000.00	2.091.150.00
Dotación y suministros a trabajadores	3.600.000.00	1.200.000.00
Salud, Pensión, ARP	14.611.180.00	13.584.380.00
Parafiscales	8.065.100.00	7.509.000.00
Auxilio de Conectividad	1.385.100.00	0.00
Otros Beneficios a Empleados	378.300.00	676.040.00
Total, Beneficio a Empleados	\$146.003.340.00	\$134.497.169.00

- El auxilio de transporte: presenta una disminución del 57.47% comparado con el año 2019, esta variante se presentó debido a que por la emergencia Covid-19 los empleados de Fonpreut están trabajando desde casa por lo tanto no se cancela auxilio de transporte; pero se si les cancela auxilio de conectividad, decretado por el gobierno, rubro que se ve incrementado en un 100% comparado con el año 2019.
- Dotación y suministro a trabajadores: presenta un incremento del 166.67% comprado con el año 2019 en razón a que en el año 2020 se pagó la dotación correspondiente a la tercera entrega del año 2019 y la entrega correspondiente al año 2020.

2. Gastos Generales, estos representan el 44.99% del total de los gastos de administración y se detallan así:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Honorarios	12.831.652.00	14.238.311.00
Impuestos (Industria y Comercio)	2.209.000.00	2.160.000.00
Seguros (seguro Aportes y deudores)	41.469.676.30	47.622.365.00
Mantenimiento y reparaciones	1.392.200.00	1.070.000.00

Aseo y Elementos	452.460.00	782.612.00
Servicios Públicos (Teléfono.)	2.948.194.00	3.670.185.94
Información Comercial (Data crédito)	1.206.809.00	1.162.630.00
Transportes, Fletes	987.300.00	451.700.00
Papelería y Útiles	929.047.86	2.560.233.37
Contribuciones y Afiliaciones	635.502.00	622.808.00
Gastos de Asamblea	550.000.00	7.153.450.00
Reuniones y Conferencias	670.765.00	2.514.750.00
Gastos de Comités	75.719.766.00	76.056.757.69
Gastos Legales	1.880.700.00	2.223.250.00
Gastos de Viaje	0.00	606.300.00
Suscripciones	300.000.00	280.000.00
Cuotas de Sostentamiento	2.634.000.00	2.484.600.00
Otros (Consulta efectiva, serv. médicos)	498.979.00	1.236.151.00
Deterioro	12.577.306.63	5.232.822.55
Depreciaciones	3.888.144.00	5.258.865.00
Total, Gastos Generales	163.781.501.79	166.896.104.00
TOTAL, GASTOS DE ADMINISTRACION	309.784.841.79	311.884.960.55

- Los gastos generales presentan una disminución del 11.73% comparado con el año 2019; en razón a que por la emergencia Covid-19, no fue posible realizar los diferentes eventos, como la asamblea general presencial de asociados la cual se realizó de forma virtual, actividades recreativas, educativas y turismo que Fonpreut realiza a sus Asociados.

NOTA No. 26 GASTOS FINANCIEROS

Registra el valor de los intereses pagados por concepto de créditos bancarios, intereses generados por ahorro permanente, Gastos bancarios y el impuesto 4 x 1000, representa el 5.39% del total de los gastos. El saldo a diciembre 31 de 2020 es de:

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Gastos Bancarios	256.509.00	1.181.244.00
Comisiones	1.413.701.40	1.770.814.00
Intereses	11.794.700.61	13.406.681.30
Impuesto 4 x 1000	3.357.455.00	3.690.650.76
GASTOS FINANCIEROS	16.822.366.01	20.049.390.06

NOTA No. 27 GASTOS VARIOS

El saldo \$836.314.72, corresponde al Gravamen de los movimientos financieros (4*1000) aplicado a los intereses y el ahorro permanente en el momento de la devolución al asociado, dicho valor es asumido por Fonpreut.

CUENTA	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019
Impuestos Asumidos 4x1000	836.314.72	535.435.00

MARIA L. RUBIO OLARTE
Gerente

SANDRA L. URUEÑA R.
Contadora
T.P 81.291-T

WENDY SOLANO RADA
Revisora Fiscal
Delegado Revisar Auditores
Ver Dictamen Adjunto
T.P 211694-T